

un perro”, de 1985) para facilitar la entrada a estos dilemas desde un acercamiento situado y encarnado.

El tercer dilema abordado afronta la problemática inminente de la reproducción clónica, que Herrera relaciona ingeniosamente con relatos como el clásico de Mary Shelley, *Frankenstein* (1818), o la película “Código 46”, de 2003. Tal problemática, que Herrera interpreta como una nueva manifestación contemporánea de eugenesia liberal fundada en un pensamiento libertario y erróneo desde el planteamiento ético, requiere de un método de reflexión adecuado para hacer frente a sus contradicciones. En este caso, las vivencias en primera persona de los protagonistas de ambos relatos pueden ilustrar de cerca sobre los peligros del naturalismo fuerte y del culto al progreso científico sobre los que la autora nos alerta. Partir desde ambos relatos nos podría llevar, además, a la comprensión no solo sobre las consecuencias indeseables de estas prácticas, sino también a una reflexión sobre los mínimos de justicia que la autora propone a lo largo del libro.

Por último, la película “Sin límites” (2011) ayudaría a abordar problemáticas asociadas a la neuroética contemporánea. El visionado de esta película invita a una reflexión que la autora quiere resaltar: “no existe ninguna vinculación entre capacidad cognitiva y moralidad (Herrera, 2020,

158).” Dicha reflexión resulta importante a la hora de cuestionar determinados prejuicios arraigados (como aquellos que tienen que ver con a qué tipo de sujetos y de prácticas tendemos paradójicamente a considerar inmorales), sino que también reitera la necesidad de reflexionar acerca de ciertos principios. En este caso, Herrera enfatiza la importancia del último paso de su método, a saber, la reflexión y análisis de las consecuencias del dilema y el anclar dichas reflexiones tanto en el ámbito privado como en el público. Vuelve aquí la importancia de anclar la reflexión bioética en una lógica que promueva los intereses de todos por igual.

Con el capítulo 5 se pone fin, pues, a la propuesta de la autora por construir puentes. En este caso, el apoyo de las películas y novelas mencionadas intenta consolidar la voluntad de acercar la reflexión bioética a un público no necesariamente experto. El camino hacia la correcta deliberación moral es largo, arduo y deja más preguntas abiertas que soluciones. El presente libro alerta sobre esto, al tiempo que pretende facilitar este proceso. Todo lo demás será tarea de los futuros lectores.

*Alicia García Álvarez*  
(Universidad de Oviedo)

BRONCANO RODRÍGUEZ, F. (2020). *Conocimiento expropiado. Epistemología política en una democracia radical*. Madrid: Akal.

Fernando Broncano presenta su libro *Conocimiento expropiado. Epistemología política en una democracia radical* como un proyecto de difícil adscripción a nin-

guna disciplina académica. El texto, que se autoidentifica como “una invitación a la epistemología política tanto a lectores familiarizados con la filosofía como a quienes

les preocupa el lugar del conocimiento en la sociedad” (10), se sabe discolorado ante los programas de ambas disciplinas: la epistemología clásica y de la filosofía política.

La declaración temprana de esta dificultad de adscripción a un espacio académico asentado y reconocido puede generar en la audiencia una primera impresión polarizada del texto: o bien requiere una lectura desde la epistemología, o bien desde la filosofía política. Así, las audiencias doctas en debates epistemológicos pueden sentir que añadir a la epistemología la etiqueta de “política” puede suponer alejarse demasiado de la “pureza analítica” (10) que caracteriza su tradición metodológica. Al mismo tiempo, sin embargo, para el público versado en los debates políticos, la apelación a lo epistémico puede resultar impositiva o ajena al debate democrático.

Esta polarización, no obstante, es una falsa ilusión que esconde precisamente el valor genuino del proyecto de Broncano: la reivindicación de la epistemología política como necesaria para la vida colectiva. En otras palabras, el imperativo de reconocer que toda epistemología es epistemología política y que toda política es política epistemológica.

Dicha hipótesis central es defendida por Broncano a lo largo del texto con una gran rigurosidad filosófica, ya que sabe que tiene que hacer frente a dos tradiciones filosóficas para las cuales esta no es una afirmación evidente. De un lado, la epistemología clásica que aún batalla su tránsito hacia la epistemología social, así como el alcance que ese nuevo adjetivo tiene en sus planteamientos y programas (Fricker et al., 2019). Desde el otro polo, la filosofía política que se enfrenta a la abstracción filosófica y a la falta de reconocimiento de las condiciones materiales de los sujetos políticos de la tradición filosófica. Unido a este rigor filosó-

fico, la estructura del texto entraña una gran destreza narrativa. La decisión del autor de organizar la obra en tres secciones diferenciadas, cada una de ellas con sus respectivos capítulos, asiste precisamente en la elaboración y justificación de la hipótesis central, en tanto que las nociones, tesis y debates que presenta en las secciones iniciales se revelan imprescindibles para la construcción de las argumentaciones de los capítulos posteriores.

Esta sistematicidad en la organización del proyecto hace que Broncano dedique la primera sección de su texto (*Epistemologías vulnerables*) a defender y argumentar la centralidad del conocimiento en la estructura de la sociedad, así como de la epistemología como un componente central de la emancipación en el pensamiento moderno (13). Para sustentar dicha centralidad del conocimiento en el espacio político, Broncano elabora una suerte de genealogía revisada de los hitos más relevantes para el pensamiento moderno (capítulo 2), y también identifica una serie de figuras y transformaciones claves en la epistemología (capítulo 3). Los dos capítulos siguientes (4 y 5), que cierran la sección inicial, avanzan a la audiencia dos nociones que serán transcendentales para el desarrollo de la tesis fundamental del texto: en primer lugar, el descubrimiento del carácter social del conocimiento por parte de la tradición analítica de la filosofía; y, en segundo lugar, las consecuencias de abandonar las concepciones individualistas del sujeto: el reconocimiento de que la dependencia epistémica es omnipresente.

Las enseñanzas recopiladas en la primera parte de su obra serán herramientas claves para entender la parte quizás más teórica del libro (*Epistemologías de la resistencia*), donde el autor se encarga de responder a una pregunta central: “¿por qué invitar a pensar políticamente la epistemología y epistemo-

lógicamente la política?” (21). Simplificadamente, Broncano defenderá que desligar la política de la epistemología (y viceversa) nos impedirá reconocer una serie de problemáticas que se originan precisamente como resultado de las posiciones sociales de poder y dominación. Para ello, y de manera más compleja, el autor se decantará por recorrer una vía negativa hacia el concepto de justicia que le permite explorar al mismo tiempo dos caras de una misma moneda: los posibles daños o agravios epistémicos sufridos por los agentes y comunidades (incluyendo las injusticias epistémicas) (Fricker, 2007) y los modos de resistencia epistémica (Medina, 2013) que luchan contra las ignorancias individuales y colectivas que aquejan a nuestras sociedades.

Tendremos que esperar a la última sección de la obra (*Epistemologías de la democracia*) para encontrar una propuesta positiva del filósofo. Esta última sección, destinada a la elaboración de una alternativa para los problemas e incertidumbres de las sociedades del conocimiento o de la información (ya apuntados en Broncano, 2019), pasa por la respuesta a dos cuestiones. En primer lugar, la defensa y justificación del valor del conocimiento como base nuclear de la agencia (capítulo 9). En esta empresa será crucial retar tanto la concepción únicamente utilitarista del conocimiento, según la cual se entiende el conocimiento como un bien meramente instrumental, como desafiar la visión del conocimiento como un bien individual y no colectivo. En segundo lugar, el autor necesitará resolver la pregunta por la superioridad epistémica de las democracias frente a otros modelos de producción, distribución y uso del conocimiento (capítulo 10). Para ello recuperará nociones clave presentadas a lo largo del texto, tales como la ignorancia, el testimonio, la dependencia o la agencia epistémica.

Los objetivos hasta el momento señalados y explícitamente descritos por el autor para cada una de las secciones del texto parecen suficientemente contundentes para la defensa de la tesis fundamental de la obra, a saber, que “disputar el concepto de conocimiento es disputar la vida misma” (7). Sin embargo, una lectura pormenorizada de la obra nos permite vislumbrar otros objetivos no-declarados explícitamente por el salmantino que ayudan a sustentar su argumentación. Sirva de ejemplo cómo en la sección inicial del texto (“Epistemologías vulnerables”) es posible identificar, al menos, dos empresas implícitas en su escritura. De un lado, la extensa narración y recopilación de las tesis y debates fundamentales en la tradición epistemológica que realiza Broncano demuestra el profundo conocimiento y rigurosidad analítica de su evaluación. Este lúcido análisis del filósofo, que claramente no busca la erudición vacía, lo que logra es afianzar el proyecto que constituye *Conocimiento expropiado* ante potenciales críticas respecto a su “pureza analítica”. Del otro lado, esta primera sección del texto consigue poner en jaque de manera convincente algunos de los grandes presupuestos sobre los que se asienta la epistemología clásica. De esta forma, afirmaciones transgresoras como la identificación de Hegel como “creador de la epistemología histórica, social y política” (73) ponen de manifiesto su intención de leer la epistemología desde unos presupuestos renovados.

La misma práctica, según la cual el autor entra en diálogo con algo más de lo explícitamente reconocido por su texto, parece estar también detrás de las discusiones que rescata en torno a la superioridad epistémica de la democracia frente a otros modelos políticos y epistémicos. Broncano explícitamente entra a debatir y rebatir las tendencias tecnocráticas y epistocráticas, que persona-

liza en Jason Brennan (369). Para ello utiliza argumentos epistémicos convincentes con los que defiende la superioridad de las democracias frente a otros modelos organizativos de producción y transmisión del conocimiento. Sin embargo, en su argumentación se aprecia una premura por la defensa férrea de la democracia que no llega a estar suficientemente justificada en el texto. La falta de una explicación más clara de esta urgencia, quizás por una cuestión de extensión, quizás por decisión metodológica,<sup>1</sup> ocasiona que la narración pierda la oportunidad de poner en valor precisamente la relevancia de proponer la “epistemología política como la primera línea de resistencia al peligro” (26), un peligro que, no obstante, queda falto de concreción. Así, a pesar de simpatizar con su preocupación y la necesidad de una defensa seria de los modelos democráticos, el texto falla en justificar con claridad que la propuesta de una epistemología política es crucial en el momento político y epistémico *actual*, y por qué. De esta forma, desaprovecha la oportunidad de fortalecer la valía del proyecto, precisamente por no dar razón, en primer lugar, de la deriva política de las democracias actuales, pero, y quizás más importante aún, por no dar cuenta de la deriva intelectual y epistémica de los agen-

tes e instituciones generadoras y distribuidoras de conocimiento.

La pérdida de esta oportunidad empero no oscurece el enorme aporte que la obra supone. La contribución que el texto constituye puede medirse en su capacidad de recoger diestramente los debates de diferentes disciplinas, la originalidad de las hipótesis de trabajo o los avances únicos en debates de plena actualidad en la filosofía. No obstante, no se debería dejar de comprender *Conocimiento expropiado* fundamentalmente como una obra de resistencia, subversión epistémica y democratización del conocimiento para con la comunidad hispanohablante. Acercar de manera tan diestra a la lengua española debates, autores, textos y problemáticas casi exclusivamente accesibles en inglés es en sí mismo una práctica orientada al desmantelamiento de ignorancias e injusticias epistémicas (Fricker, 2007; Medina, 2013; Dotson, 2012) En este sentido son también de alabar los esfuerzos del autor por conectar cada problemática con ejemplos reales, cotidianos y generalmente conocidos por cualquier audiencia, tanto nacional como internacional. Las referencias a redes sociales como Facebook, Twitter o Google, a artículos periodísticos, a declaraciones de presidentes de gobiernos estadounidenses o españoles, a la Guerra del Golfo, a procesos judiciales como los de Plácido Domingo, movimientos sociales como #MeToo o del VHI, o a películas como *Carmen y Lola*, son asideros que permiten aterrizar nociones y conceptos, que de lo contrario podrían resultar inaccesibles o muy distantes de la vida cotidiana.

La obra de Fernando Broncano contribuye así de manera generosa a la elaboración de un panorama general desde el que mirar a la sociedad actual y del que se pueden nutrir múltiples disciplinas, con especial interés para la epistemología y la filosofía política.

1 Broncano sí que recoge preocupaciones de este calado en su libro *Puntos ciegos. Ignorancia pública y conocimiento privado* (2019) con mayor extensión y parsimonia que en el texto que nos ocupa, especialmente en la segunda sección del libro (Túneles de la mente y autopistas de la información). Puede que la decisión de no incluir un debate más sosegado al respecto en este texto responda precisamente a la disponibilidad de ese libro anterior, ya que en un par de ocasiones el propio Broncano nos emplaza a *Puntos ciegos* para completar su argumentación. Sirva como ejemplo la nota 1 del capítulo VIII (Epistemologías de la resistencia).

La asunción de que su público no deba tener conocimientos previos de ninguna disciplina concreta permite al texto avanzar en problemáticas técnicas para la filosofía (problema de los expertos, variedades de injusticias epistémicas, autonomía y agencia...) pero también en debates centrales para la vida de cualquier persona (elección de modelos políticos más adecuados, acceso a la información, privacidad y gobiernos...). El texto se establece de esta manera como un diagnóstico de referencia para las problemáticas e inquietudes de varias disciplinas, pudiendo servir como punto de partida para otras novedosas y profundas investigaciones futuras.

## Referencias

- Broncano, F. (2019). *Puntos ciegos: ignorancia pública y conocimiento privado*. Lengua de Trapo.
- Dotson, K. (2012). A cautionary tale: On limiting epistemic oppression. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 33(1), 24-47.
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- Fricker, M., Graham, P. J., Henderson, D., & Pedersen, N. J. (Eds.). (2019). *The Routledge handbook of social epistemology*. Routledge.
- Kidd, I. J., Medina, J., & Pohlhaus Jr, G. (Eds.). (2017). *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*. Taylor & Francis.
- Medina, J. (2012). *The epistemology of resistance: Gender and racial oppression, epistemic injustice, and resistant imaginations*. Oxford University Press.
- NEGRI, A. (2021). *Spinoza ayer y hoy*. Buenos Aires: Editorial Cactus.

Lola Medina Vizuete<sup>2</sup>  
(Universidad de Sevilla)

El ensayo de Antonio Negri *Spinoza ayer y hoy* es el cuarto escrito dedicado al filósofo herético y forma parte de una compleja constelación del pensar spinoziano<sup>1</sup>. Además, es el último escrito dirigido a analizar las transformaciones en su pensamiento (*Marx y Foucault* y *De la fábrica a*

*la metrópolis*). Esta investigación está constituida por tres partes: la primera ‘Spinoza en el 68’, muestra *un buen momento* para afirmar un pensamiento democrático en la lucha de clases. Es decir, la coyuntura de los años sesenta es crucial para el surgimiento de nuevas interpretaciones spinozianas. La segunda parte ‘Spinoza hoy’ se hace cargo de problemas conceptuales spinozianos: la potencia del actuar, libertad, multitud e inmaterialidad, especialmente en la época

1 *Spinoza ayer y hoy* se articula sobre la base de tres obras: *La anomalía salvaje* (1981), *Spinoza subversivo* (1992) y *Spinoza y nosotros* (2010).

2 (lmvizuete@us.es). Esta investigación se ha financiado con cargo al proyecto E-RISK, “New Perspectives on Epistemic Risk” (PGC2018-098805-B-I00), MCIU/AEI/FEDER, UE.